

PLAN ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN DE CANARIAS (PEINCA)

SEGUNDA SERIE DE MESAS DE TRABAJO DOCUMENTACIÓN RESUMEN



ENERGÍAS RENOVABLES, TRATAMIENTO DE AGUAS Y AHORRO ENERGÉTICO



Marzo 1999

OBJETIVOS

Esta segunda sesión de la Mesa de Trabajo del Sector Energías Renovables, Tratamiento de Aguas y Ahorro Energético tiene por objeto recibir sugerencias y lograr un consenso con los expertos participantes sobre el diagnóstico realizado, así como valorar y recibir sus sugerencias para adaptar, a la situación canaria, el documento prospectivo sectorial elaborado.

Esta mesa ha de servir también para precisar en dicho sector el tipo de proyecto o acciones que el desarrollo del plan debe incluir para mejorar el sistema de innovación regional.

AGENDA

Primera parte: Análisis y valoración de la documentación recibida	
10:00 – 10:45	Análisis prospectivo
10:45 – 11:30	Informe final
11:30 – 12:00	Coffe-break
Segunda parte: Presentación, valoración y reformulación de propuestas del plan	
12:00 – 12:30	Presentación avance de acciones propuestas como desarrollo del PEINCA
12:30 – 14:00	Valoración y reformulación de las propuestas

ASISTENTES

ENERGÍAS RENOVABLES, TRATAMIENTO DE AGUAS Y AHORRO ENERGÉTICO		
Las Palmas de Gran Canaria, 24 de Febrero de 1999		
Moderador	Fernando Sáenz-Marrero Fernández	EDEI Consultores, S.A.
Observador	Iván Santana Domínguez Elicio Rodríguez Reyes Avelino Yanes	EDEI Consultores, S.A. Consejería de Industria y Comercio ITC, S.A.
Asistentes	Juan Francisco Díez de la Lastra Bosch Roque Calero José Fernández Sergio Cantero Brosa Juan Carlos Ibrahim	IONICS IBÉRICA, S.A. ITC, S.A. Consejo Insular de Aguas de Tenerife Tecnología Canaria del Agua, S.A. Dirección General de Aguas

ANÁLISIS PROSPECTIVO E INFORME DE LA FASE I

En este sector, el Análisis Prospectivo se considera genérico y superficial, excesivamente centrado en la energía solar térmica y, en el caso del agua, sólo aborda aspectos relacionados con la desalación, sin entrar en otros procesos como la reutilización y la depuración de aguas. Se considera conveniente equilibrar y completar el contenido del informe prospectivo. Se sugiere incorporar información más reciente del IDAE y del CEDES de Madrid.

En este sentido se comenta el nivel de detalle y profundización alcanzado al abordar los temas relacionados con el agua y la energía solar en el Plan Canario de I+D.

En relación al Informe de la Fase I se recogieron los siguientes comentarios:

- En el sector de las energías renovables los expertos asistentes consideran que no existe demanda empresarial, sólo oferta tecnológica. Lo que sí se produce es un uso de las energías renovables por parte de las empresas.
- Se identifica una desconexión entre la demanda empresarial y los centros/institutos tecnológicos de innovación. Según los participantes, se llevan a cabo numerosas investigaciones sólo con el fin de publicar en revistas especializadas, pero sin interés práctico para el mercado.
- Esta descoordinación se traduce en carencias de diálogo entre las partes implicadas. Así, unos centros tecnológicos desconocen los trabajos de otros, pudiendo llegar a producirse duplicidad en las investigaciones. Del mismo modo, la falta de comunicación/información impide que las empresas conozcan lo que están haciendo o son capaces de hacer la Universidad y los centros de investigación.
- En general, las empresas aportan la tecnología y los centros tecnológicos la confirman y/o adaptan a las necesidades particulares y al entorno canario.

- En Canarias se hace necesario fortalecer el sector de la consultoría-ingeniería y servicios tecnológicos ligados a los proyectos de energía y agua, que no se fomenta adecuadamente desde la Administración Pública.
- A pesar del elevado número de plantas instaladas, Canarias no ocupa una posición de liderazgo en desalación y tratamiento de aguas; puesto que se trata de empresas vinculadas a redes exteriores que venden y desarrollan instalaciones con tecnología propia, utilizando Canarias como banco de experimentación pero sin vincularse al tejido económico insular ni “inducir” un proceso de aprendizaje en relación a los proveedores o prestatarios de servicios tecnológicos locales que pudieran configurar una oferta exportable de base regional. La descoordinación e incoherencia de las decisiones públicas hace que Canarias acoja una amplísima diversidad de sistemas de tratamiento y se tenga institucionalmente una amplia experiencia como utilizadores, pero no se ha desarrollado hasta la fecha una capacidad de operación-servicios que configure un paquete exportable.

RECOMENDACIONES SECTORIALES

En general, se realiza una valoración positiva de las propuestas del Plan. Con el fin de incorporar ciertas mejoras acordes con las necesidades del sector en Canarias, se realizaron las siguientes aportaciones:

- Gestión eficaz del plan. El PEINCA debe convertirse en un plan coordinado de actuación global, de manera que no se ejecuten acciones dispersas, y que contribuya a la integración de la innovación en las empresas.
- Descender hasta un nivel de aplicación de las líneas estratégicas de actuación propuestas en el PEINCA.

- No restringir determinadas acciones formativas (intercambios, becas para estancias en el extranjero, etc.) solamente a doctores o profesores universitarios, sino también al resto de profesionales y especialistas que desarrollan su actividad en la empresa. Se propone sustituir en el documento la palabra ‘doctores’ por otras como ‘expertos’, ‘tecnólogos’ o ‘especialistas’, así como elaborar un plan de formación técnica.
- Fomentar en Canarias el sector de las empresas de consultoría, ingeniería, servicios tecnológicos y el desarrollo a través de las mismas de la transferencia de tecnología (venta de servicios y valor añadido).
- Creación de agencias para la exportación con funciones de gestión, y que presten asistencia técnica a las empresas en tareas relacionadas con tramitación de documentación, solicitud de subvenciones, información, etc.
- Dada la experiencia acumulada en el mantenimiento y explotación de instalaciones, y la potencialidad de la región, se plantea la idoneidad de articular y reforzar el desarrollo de un “Cluster del Agua y las Energías Renovables” en Canarias. Ello supondría dotarse de una estrategia económica explícita, articulando a los componentes locales (empresas, instituciones, proveedores, servicios de apoyo, etc.) y adoptando un enfoque internacional en su desarrollo competitivo. En torno a los Centros de Producción ya en funcionamiento se podría estructurar fórmulas de consorcio de plantas de cara a convenir las características más adecuadas y especificaciones técnicas comunes deseables de cara a la renovación y próxima ampliación de las mismas, integrando los intereses de eficiencia técnica con los de favorecimiento de la emergencia de empresas de proveedores de componentes y servicios locales, con una dimensión mínima que las haga rentables. La constitución en curso del Centro Canario del Agua podría ser un lugar de encuentro entre instituciones, empresas y oferta tecnológica que apoyara esta iniciativa económica estructurante.

- Necesidad de crear un elemento intermediario que actúe de catalizador y coordinador entre las empresas y los centros/institutos tecnológicos. Se propone que esta figura sea ocupada por el ITC, S.A.